



Vista la rendición de las Cuentas Anuales de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León del ejercicio 2019.

En virtud de las competencias atribuidas por el art.6.1 de la Ley 4/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y funcionamiento de las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León (B.O.C. y L. nº 126, de 3 de julio de 2013),

ACUERDO

Aprobar las Cuentas Anuales de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León del ejercicio 2019.

Valladolid, a 20 de julio de 2020

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN

LUIS FUENTES RODRÍGUEZ



Presidencia de las Cortes de Castilla y León
Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias
de la Comunidad de Castilla y León

CUENTAS ANUALES

2019



ÍNDICE

1. BALANCE	4
2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	6
3. ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	8
3.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.	9
3.2. ESTADO INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.	11
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	13
5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	17
5.1. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.	18
5.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	23
5.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	25
6. MEMORIA.....	27
6.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD	28
6.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.....	35
6.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.	36
6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.	40
6.5. INMOVILIZADO MATERIAL.	51
6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	56
6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.	56
6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	60
6.9. ACTIVOS FINANCIEROS.	60
6.10. PASIVOS FINANCIEROS.....	62



6.11. COBERTURAS CONTABLES.....	64
6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.....	64
6.13. MONEDA EXTRANJERA.....	64
6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.....	64
6.15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	65
6.16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	65
6.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.....	65
6.18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	66
6.19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS	68
6.20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA	68
6.21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.....	70
6.22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.....	72
6.23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	73
6.24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS	89
6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.....	93
6.26. INDICADORES DE GESTIÓN.....	95
6.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	95



1. BALANCE

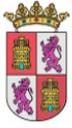


CUENTAS ANUALES 2019

BALANCE DE SITUACIÓN

Ejercicio: 2019

ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2019	EJ. 2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2019	EJ. 2018
A) Activo no corriente		35.064,92	27.066,17	A) Patrimonio Neto		412.550,80	280.957,20
I) Inmovilizado intangible		6.219,47	1.890,24	II) Patrimonio generado		412.550,80	280.957,20
3. Aplicaciones informáticas		6.219,47	1.890,24	2, Resultados de ejercicios anteriores		280.957,20	184.692,72
II) Inmovilizado material		28.845,45	25.175,93	3, Resultados del ejercicio		131.593,60	96.264,48
5. Otro inmovilizado material		28.845,45	25.175,93	C) Pasivo corriente		59.528,17	77.694,86
B) Activo corriente		437.014,05	331.585,89	II) Deudas a corto plazo		668,65	4.137,04
III) Deudores y otras cuentas a cobrar		2.675,87	1.331,26	4. Otras deudas		668,65	4.137,04
2. Otras cuentas a cobrar		1.023,88		IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		58.859,52	73.557,82
3. Administraciones públicas		1.651,99	1.331,26	1. Acreedores por operaciones de gestión		17.119,92	23.036,95
V) Inversiones financieras a corto plazo		3.375,00	2.062,50	3. Administraciones públicas		41.739,60	50.520,87
2. Créditos y valores representativos de deuda		3375,00	2.062,50				
VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		430.963,18	328.192,13				
2. Tesorería		430.963,18	328.192,13				
Total Activo (A+B)		472.078,97	358.652,06	Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+C)		472.078,97	358.652,06



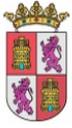
2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Ejercicio: 2019

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2019	EJ.: 2018
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.031.880,00	1.031.880,00
	a) Del ejercicio	1.031.880,00	1.031.880,00
750	a.2) Transferencias	1.031.880,00	1.031.880,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.031.880,00	1.031.880,00
	8. Gastos de personal	-842.452,91	-859.736,18
-640	a) Sueldos, salarios y asimilados	-679.832,94	-705.631,58
(642),(644)	b) Cargas sociales	-162.619,97	-154.104,60
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-45.066,35	-61.620,86
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-45.066,35	-61.620,86
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-13.245,04	-14.615,22
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-900.764,30	-935.972,26
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	131.115,70	95.907,74
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	131.115,70	95.907,74
	15. Ingresos financieros	477,9	356,74
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras.	477,9	356,74
769	b.2) Otros	477,9	356,74
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	477,9	356,74
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)	131.593,60	96.264,48



3. ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.



ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2019

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018		0,00	280.957,20	0	0	280.957,20
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES						
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019 (A+B)		0,00	280.957,20	0,00	0,00	280.957,20
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2019		0,00	131.593,60	0,00	0,00	131.593,60
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	131.593,60	0,00	0,00	131.593,60
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019 (C+D)		0,00	412.550,80	0,00	0,00	412.550,80



3.2. ESTADO INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

EJERCICIO 2019

CUENTA P.G.C.P.		NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
129	I. Resultado económico patrimonial		131.593,60	96.264,48
	II. Ingr. y gastos recdos. directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820),(821),(822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900,991	2.1 Ingresos			
(800),(891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)		0	0
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero			
(823)	2. Activos y pasivos financieros			
(802),902,993	3. Coberturas contables			
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3+4)		0	0
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)			131.593,60	96.264,48



4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas en memoria	EJ. 2019	EJ. 2018
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.032.357,90	1.032.236,74
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.031.880,00	1.031.880,00
5. Intereses y dividendos cobrados		477,90	356,74
6. Otros cobros			
B) Pagos:		898.874,67	907.231,79
7. Gastos de personal		643.279,28	651.368,15
8. Transferencias y subvenciones concedidas			
10. Otros gastos de gestión		41.666,99	56.447,05
13. Otros pagos		213.928,40	199.416,59
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		133.483,23	125.004,95
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
D) Pagos		30.712,18	10.184,69
4. Compra de inversiones reales		20.575,14	2.343,18
5. Compra de activos financieros		6.000,00	3.000,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		4.137,04	4.841,51
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-30.712,18	-10.184,69
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobro por emisión de pasivos financieros			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación(+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)			
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		102.771,05	114.820,26
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		328.192,13	213.371,87
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		430.963,18	328.192,13



D. MIGUEL ANGEL MARTIN ROLLAN, DIRECTOR DE LA
SUCURSAL 4420 - VALLADOLID - PS. ZORRILLA, 102 DE LA
ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES53 2103 4312 3100 3349 3116 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2019 de 429.287,06 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

SECRETARIA GENERAL DE APOYO A LAS INSTITUCIONES P, con N.I.F.: S4700042G

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en VALLADOLID a las 09 horas y 18 minutos de 09 de julio de 2020.

Fdo.: D. MIGUEL ANGEL MARTIN ROLLAN
DIRECTOR, Sucursal: 4420 - VALLADOLID - PS. ZORRILLA, 102.





OFICINA 08690
CENTRO INSTITUCIONES CASTILLA Y LEON
C. REGALADO, 4 PL.2
47002 VALLADOLID
Tel. 983422600
Fax 983208054

1 de enero de 2020

SGAIP DE LA COMUNIDAD CYL. ANTICIPOS CAJA 08690/00

PZ. DE LAS CORTES DE C Y L, 1
47015 VALLADOLID

El apoderado de CaixaBank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

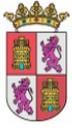
CERTIFICA

que la entidad SECRETARIA GRAL APOYO A LAS INST DE LA COM CYL con CIF número S4700042G, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES71 2100 8690 8602 0000 4877 abierta en la oficina 8690, y acredita el día 31.12.2019 un saldo de +1.676,12 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2020, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA



5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.



5.1. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2019
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.06- SECRETARÍA GENERAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911C01- DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

Pág. 1/4

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.					
20.06 911C01 10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	21.875,00		21.875,00	22.322,24	22.322,24	22.322,24		-447,24
20.06 911C01 10100	OTRAS REMUNERACIONES	47.300,00	2.500,00	49.800,00	48.394,36	48.394,36	48.394,36		1.405,64
20.06 911C01 12000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	261.100,00		261.100,00	226.962,66	226.962,66	226.962,66		34.137,34
20.06 911C01 12100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	251.000,00	-2.500,00	248.500,00	215.511,39	215.511,39	215.511,39		32.988,61
20.06 911C01 13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	59.000,00		59.000,00	58.408,40	58.408,40	58.408,40		591,6
20.06 911C01 13100	OTRAS REMUNERACIONES	42.000,00		42.000,00	40.787,11	40.787,11	40.787,11		1.212,89
20.06 911C01 13101	COMPLEMENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA				21,98	21,98	21,98		-21,98
20.06 911C01 16000	PRODUCTIVIDAD	79.105,00		79.105,00	66.324,80	66.324,80	66.324,80		12.780,20
20.06 911C01 16100	GRATIFICACIONES	6.000,00		6.000,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00		4.900,00
20.06 911C01 17000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL	27.900,00	3.500,00	31.400,00	30.552,85	30.552,85	27.996,83	2.556,02	847,15
20.06 91CF01 17100	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL NO LABORAL	142.000,00	-3.500,00	138.500,00	129.789,08	129.789,08	119.023,60	10.765,48	8.710,92
20.06 911C01 18000	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000,00		10.000,00	101,9	101,90	101,90		9.898,10
20.06 911C01 18500	SEGUROS	6.000,00		6.000,00	804,61	804,61	804,61		5.195,39
20.06 91CF01 18600	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL	1.600,00		1.600,00	2.133,73	1.029,53	592,13	437,4	570,47
20.06 911C01 18900	OTROS GASTOS SOCIALES				342	342	342,00		-342
CAPÍTULO 1.-GASTOS DE PERSONAL		954.880,00	0,00	954.880,00	843.557,11	842.452,91	828.694,01	13.758,90	112.427,09



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 EJERCICIO 2019

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.06- SECRETARÍA GENERAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911C01- DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

Pág. 2/4

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
2006 911C01 20600	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.800,00	3.000,00	5.800,00	5.949,08	5.597,81	5.425,36	172,45	202,19
2006 911C01 20900	CÁNONES	150,00	2.500,00	2.650,00	127,05	127,05		127,05	2.522,95
2006 911C01 21500	MOBILILARIO Y ENSERES	500,00		500,00					500,00
2006 911C01 21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	14.700,00	5.000,00	19.700,00	17.069,78	14.498,38	12.695,72	1.802,66	5.201,62
2006 911C01 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.200,00		3.200,00	519,55	519,55	442,79	76,76	2.680,45
2006 911C01 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.500,00		4.500,00	4.508,04	4.508,04	4.306,95	201,09	-8,04
2006 911C01 22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLES	3.000,00		3.000,00	2.042,45	2.042,45	1.555,47	486,98	957,55
2006 911C01 22199	OTROS SUMINISTROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2006 911C01 22201	POSTALES Y TELEGRÁFICAS	500,00		500,00	148,04	148,04	94,68	53,36	351,96
2006 911C01 22204	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	11.500,00		11.500,00	9.994,85	9.994,85	9.812,83	182,02	1.505,15
2006 911C01 22299	OTRAS	3.500,00		3.500,00	3.532,14	3.532,14	3.532,14		-32,14
2006 911C01 22300	TRANSPORTES	500,00		500,00					500,00



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2019

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.06- SECRETARÍA GENERAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911C01- DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD Pág. 3/4

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV					
2006 911C01 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.000,00		4.000,00					4.000,00
2006 911C01 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.500,00		2.500,00	1.015,38	1.015,38	967,20	48,18	1.484,62
2006 911C01 22699	OTROS GASTOS	150,00		150,00	967,72	967,72	955,90	11,82	-817,72
2006 911C01 23000	DIETAS	1.000,00		1.000,00	230,23	230,23	230,23		769,77
2006 911C01 23100	LOCOMOCIÓN	6.500,00		6.500,00	1.884,71	1.884,71	1.686,06	198,65	4.615,29
CAPÍTULO 2.-GTOS. CORRTE. EN BIENES Y SERVICIOS		60.000,00	10.500,00	70.500,00	47.989,02	45.066,35	41.705,33	3.361,02	25.433,65



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 EJERCICIO 2019

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.06- SECRETARÍA GENERAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911C01- DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

Pág. 4/4

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROM.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV					
2006 911C01 62400	FONDO BIBLIOGRÁFICO				141,28	141,28	141,28		-141,28
2006 911C01 62600	MOBILIARIO	2.000,00		2.000,00	668,65	668,65		668,65	1.331,35
2006 911C01 62700	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.500,00	9.000,00	16.500,00	14.268,00	14.268,00	14.268,00		2.232,00
2006 911C01 64500	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.500,00	8.000,00	9.500,00	6.165,86	6.165,86	6.165,86		3.334,14
CAPÍTULO 6.- INVERSIONES REALES		11.000,00	17.000,00	28.000,00	21.243,79	21.243,79	20.575,14	668,65	6.756,21
2006 911C01 83003	ANTICIPOS AL PERSONAL	6.000,00		6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00		
CAPÍTULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS		6.000,00		6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00		
TOTAL GENERAL		1.031.880,00	27.500,00	1.059.380,00	918.789,92	914.763,05	896.974,48	17.788,57	144.616,95



5.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2019

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.06- SECRETARÍA GENERAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911C01- DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFIC.	DEFINITIVA							
2006 40400	DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	1.014.880,00		1.014.880,00	1.014.880,00			1.014.880,00	1.014.880,00		
2006 52000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS				477,90			477,90	477,90		477,90
2006 70400	DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	17.000,00		17.000,00	17.000,00			17.000,00	17.000,00		
2006 83010	DE ANTICIPOS AL PERSONAL				4.687,50			4.687,50	4.687,50		4.687,50
2006 87300	INCORPORACIONES art. 134.3 DE LA LEY 2/2006		27.500,00	27.500,00							-27.500,00
Suma		1.031.880,00	27.500,00	1.059.380,00	1.037.045,40			1.037.045,40	1.037.045,40		-22.334,60



5.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2019
RESULTADO PRESUPUESTARIO

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.06- SECRETARÍA GENERAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911C01- DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	1.015.357,90	887.519,26		127.838,64
b) Operaciones de capital	17.000,00	21.243,79		-4.243,79
1.Total operaciones no financieras (a+b)	1.032.357,90	908.763,05		123.594,85
c) Activos financieros	4.687,50	6.000,00		-1.312,50
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	4.687,50	6.000,00		-1.312,50
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	1.037.045,40	914.763,05		122.282,35
<u>AJUSTES</u>				
3) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			12.317,03	
4) Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5) Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			12.317,03	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				134.599,38



6. MEMORIA



6.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

6.1.1 Norma de creación de la entidad

La Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León se crea por la Ley 4/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y funcionamiento de las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León, bajo la dependencia directa de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, para dar asistencia a las cuatro instituciones propias.

6.1.2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación. En el supuesto de servicios públicos gestionados de forma indirecta, se indicará su forma de gestión

La Secretaría General desarrolla funciones de gestión material necesarias para el funcionamiento ordinario de las cuatro instituciones propias en aquellos ámbitos que no están directamente relacionados con las funciones específicas de cada institución. En dichos ámbitos la Secretaría General desarrolla sus cometidos en las siguientes materias:

- a) Personal, régimen interior, contratación, gestión económica y presupuestaria.
- b) Asesoramiento jurídico y representación y defensa en juicio.
- c) Intervención, fiscalización y contabilización.
- d) Cualquier otra que se le encomiende para el funcionamiento ordinario de las instituciones.



Para el desempeño de las funciones encomendadas, la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León podrá recabar la colaboración y asistencia de las instituciones.

La Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León dispone de los medios materiales y personales necesarios de acuerdo con las previsiones contenidas al efecto en el Presupuesto de las Cortes de Castilla y León.

Anualmente, la Presidencia de las Cortes de Castilla y León elabora un anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría General, que es remitido a la Mesa de las Cortes de Castilla y León para su aprobación, si procede, e incorporación a la sección de las Cortes de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Corresponde a la Mesa de las Cortes de Castilla y León, a propuesta de su Presidencia, la aprobación de la plantilla de personal de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León. Al personal funcionario al servicio de la misma le es de aplicación el régimen general de los funcionarios de carrera de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. En caso de existir personal eventual o laboral le será de aplicación dicho régimen jurídico en lo que sea adecuado a su condición. Al personal laboral le es aplicable el convenio colectivo para el personal laboral del Consejo Consultivo de Castilla y León, el Consejo de Cuentas de Castilla y León y la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León.

Los conceptos y cuantías retributivas del personal son los que se establezcan anualmente para el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Los puestos de trabajo de la Secretaría General se cubrirán preferentemente por concurso entre funcionarios de los cuerpos y escalas equivalentes de la Administración de Castilla y León o de cualquier otra Administración Pública, Entidad, Institución u Organismo Público.

En cuanto al régimen jurídico, la Secretaría General de apoyo se regula por la Ley 4/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y funcionamiento de las



instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León y el desarrollo de sus funciones se detalla en cada uno de los Reglamentos de Organización y Funcionamiento de las Instituciones Propias:

- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Castilla y León.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Con carácter supletorio se aplica la siguiente normativa:

1.^a En materia económico-presupuestaria, la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León y, en su defecto, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

2.^a En cuanto al régimen jurídico y procedimiento administrativo, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las dotaciones presupuestarias de la Secretaría General de apoyo se libran por la Junta de Castilla y León sin justificación, en firme y por trimestres anticipados.

La Secretaría General de apoyo está sometida al mismo régimen de Contabilidad Pública que rige para la Comunidad Autónoma. En concreto y para el ejercicio 2019, aplica el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, aprobado por Orden EYH/434/2018, de 4 de abril.

El control interno de la gestión económica de la Secretaría General de apoyo es ejercido por la intervención de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias, mediante el ejercicio de la función interventora.



Los contratos que celebra la Secretaría General de apoyo se rigen por la legislación básica del Estado. El órgano de contratación es el Secretario General actuando por delegación del Presidente de las Cortes. El Secretario General, también por delegación del Presidente, dispone los gastos propios de la entidad y ordena los pagos y los documentos que formalizan los ingresos.

6.1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos.

La única fuente de ingresos de la Secretaría General de apoyo es la dotación trimestral que realiza la Administración de la Comunidad Autónoma a través de la Consejería de Hacienda para financiar los gastos de funcionamiento de la Institución.

Puede haber otros ingresos de escasa cuantía derivados de la gestión ordinaria de la Secretaría General de apoyo, tales como intereses de las cuentas bancarias, reintegros, etc., no percibiendo ninguna tasa ni precio público.

6.1.4. Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

La Secretaría General de apoyo tiene la condición de Administración Pública y por lo tanto sus operaciones no están sujetas al IVA. Ello conlleva la no deducibilidad de las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados a la realización de esas operaciones no sujetas.

6.1.5 Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

Bajo la Presidencia de la Cortes de Castilla y León, la Secretaría General se organiza en los siguientes departamentos:

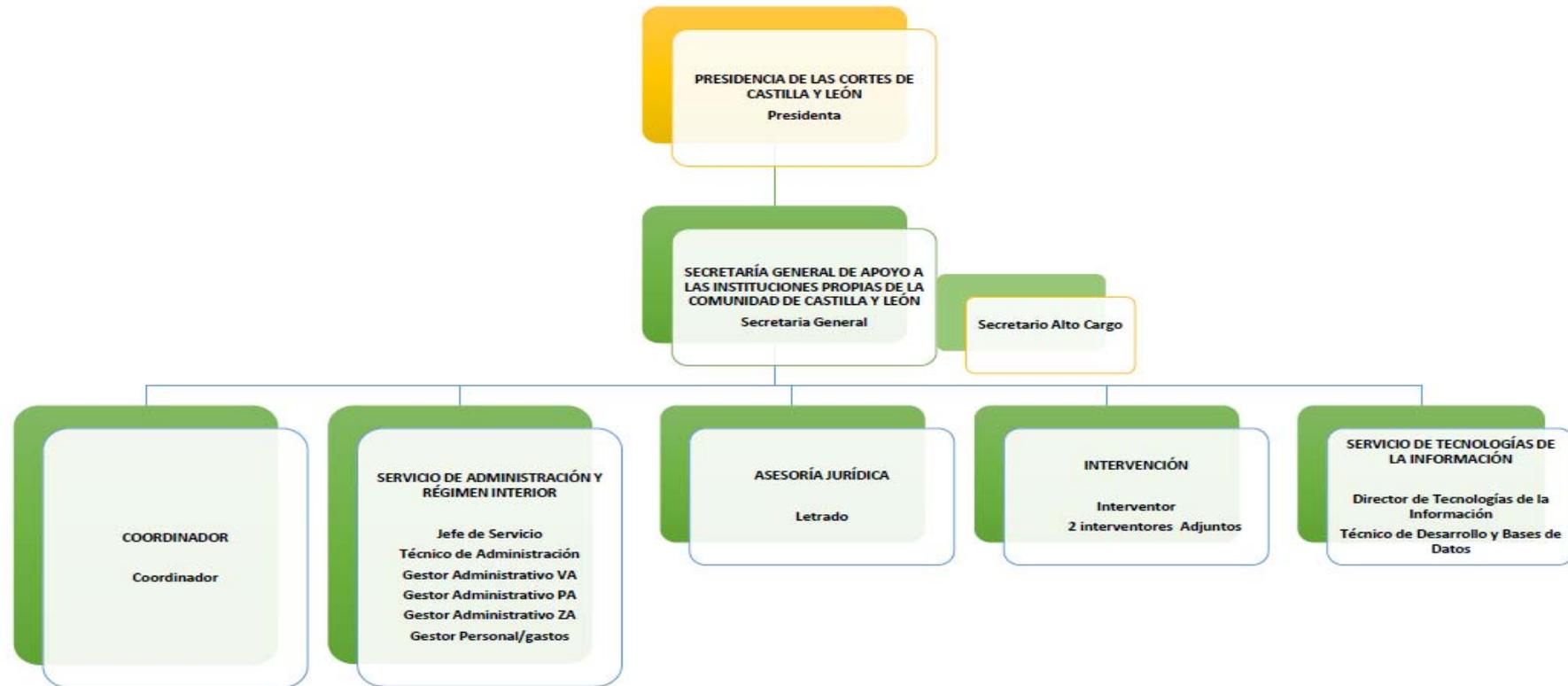
- Coordinación de servicios.
- Servicio de administración y régimen interior.



- Asesoría jurídica
- Intervención
- Servicio de tecnologías de la información.



CUENTAS ANUALES 2019





6.1.6 Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

- Presidente de las Cortes: D. Luis Fuentes Rodríguez.
- Secretario General: José María Zarzuelo Castaño.

6.1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio

Puesto de trabajo	P. Funcionario	P. Eventual	P. Laboral	Total
Secretario/a alto cargo	1			1
Coordinador	1			1
Jefe Servicio Administración y R.I.	1			1
Técnico de administración	1			1
Gestor administrativo	3			3
Gestor de personal/gastos	1			1
Letrado/a	1			1
Interventor	1			1
Interventores adjuntos	2			2
Director tecnologías de información			1	1
Técnico de desarrollo y bases datos			1	1
Totales	12		2	14

6.1.8. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable

La Secretaría General de apoyo depende de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

6.1.9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.



La Secretaría General de apoyo no participa en ningún grupo, multigrupo ni entidades asociadas, ni en ninguna entidad con forma mercantil.

6.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

Se gestiona el siguiente convenio de colaboración:

- **Convenio de Colaboración firmado el 5 de mayo de 2015 entre la Presidenta de las Cortes de Castilla y León y la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León en materia de gestión económica por el cual se acuerda la adhesión a la plataforma de facturación electrónica de la Administración de la Comunidad, del Consejo Económico y Social de Castilla y León, del Procurador del Común de Castilla y León, del Consejo Consultivo de Castilla y León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León y de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León.**

Fecha: 05/05/2015.

Entidades: Consejería de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo Económico y Social de Castilla y León, el Procurador del Común de Castilla y León, el Consejo Consultivo de Castilla y León y el Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En vigor.



6.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1.- Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la Secretaría General.

Las cuentas anuales se formulan a partir de los registros de las operaciones de naturaleza presupuestaria, económica, financiera y patrimonial del sistema de información contable de la Secretaría General de apoyo. Se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 227 y siguientes de la Ley 2/2006, de 3 de Mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y con los principios contables públicos establecidos en la Orden EYH/434/2018, de 4 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León.

Las cuentas anuales del 2019, son las primeras que se elaboran con el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado con la anterior Orden mencionada.

2.- Comparación de la información.

- Razones excepcionales que justifican la modificación de la estructura de las cuentas anuales

En la tercera parte del nuevo Plan General de Contabilidad Pública se establece que las cuentas anuales de las entidades deberán adaptarse a los modelos establecidos en este Plan. Como consecuencia de ello, y al ser el primer año que se elaboran, la estructura de las cuentas anuales del ejercicio 2019 experimenta una profunda modificación en relación a las cuentas de ejercicios anteriores para adaptarse a lo establecido en el nuevo Plan.

- Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.



De acuerdo con la disposición transitoria tercera de la Orden EYH/434/2018, de 4 de abril, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 por ser las primeras que se formulan aplicando el nuevo Plan General de Contabilidad Pública deben elaborarse sin reflejar en el balance, en la cuenta del resultado económico-patrimonial ni en el resto de los estados que incluyan información comparativa las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores. Sin perjuicio de lo anterior, en la Memoria del ejercicio 2019 se debe reflejar el balance y la cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2018.

Ahora bien, en esta Institución, como consecuencia de no haber cambios significativos en criterios y estimaciones contables y errores, ni haberse producido variación en tipo de actividades que realiza ni reorganizaciones administrativas, se ha procedido a adaptar los importes del ejercicio 2018 a efectos de su presentación en las cuentas anuales del ejercicio 2019. Hay que tener en cuenta que las principales novedades en las normas de reconocimiento y valoración del nuevo Plan General de Contabilidad, tales como obligaciones derivadas del desmantelamiento del activo y restauración de su emplazamiento; permutas; provisiones para grandes reparaciones; infraestructuras y patrimonio histórico, inversiones inmobiliarias; activos en régimen de arrendamiento financiero; activos en estado de venta; activos y pasivos financieros; instrumentos de cobertura; moneda extranjera, etc., no afectan significativamente a los elementos de las cuentas anuales relacionados con el patrimonio y la situación financiera de la Secretaría General de apoyo.

- Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación y, en caso contrario, la imposibilidad de realizar esta adaptación

De acuerdo con lo que prevé el apartado 2 de la disposición transitoria tercera, en la Memoria del ejercicio 2019 se creará un apartado con la denominación de “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables”, en el que se incluirá una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la entidad.



La adaptación que se ha realizado en las cuentas del **balance** del ejercicio 2018 para su comparación con el balance de 2019 es la siguiente:

a) En el Activo

-Los elementos del “Inmovilizado” de 2018 se comparan con el “Activo no corriente” de 2019.

-La rúbrica “Inmovilizaciones inmateriales” de 2018, donde figuraban las partidas de inmovilizado inmaterial por importe bruto 39.835,18 y una partida independiente de amortización acumulada (37.944,94) disminuyendo el valor de las partidas del inmovilizado inmaterial, se comparan con la rúbrica “Inmovilizado intangible” del ejercicio 2019, donde las amortizaciones acumuladas minoran las correspondientes partidas del activo figurando en el balance por su importe neto.

-La rúbrica “Inmovilizaciones materiales”, donde figuraban las partidas de inmovilizado por su importe bruto 145.145,57 y una partida independiente de amortización acumulada (119.969,64) disminuyendo el valor de las partidas del inmovilizado, se comparan con la rúbrica “Inmovilizado material” del ejercicio 2019, donde las amortizaciones acumuladas minoran las correspondientes partidas del activo figurando en el balance por su importe neto

-Los elementos del “Activo circulante” de 2018 se comparan con los elementos del “Activo corriente” de 2019

-La rúbrica “Administraciones públicas” del ejercicio 2018 se compara con “Administraciones públicas” de 2019.

-La rúbrica “Inversiones financieras temporales” del ejercicio 2018 se compara con la rúbrica “Inversiones financieras a corto plazo” del ejercicio 2019.

b) En el Pasivo

- Los “Fondos propios” del ejercicio 2018 se comparan con el “Patrimonio neto” de 2019



-Las rúbricas “II-Resultados de ejercicios anteriores” y “IV-Resultados del ejercicio” del balance de 2018 se comparan con la rúbrica “II-Patrimonio generado” del balance de 2019.

-Los “Acreedores a corto plazo” de 2018 se comparan con “Pasivo corriente” de 2019

-Los acreedores presupuestarios de 2018, por importe de 27.173,99 euros se comparan en el ejercicio 2019 con las partidas “Otras deudas” por importe de 668,65 euros y la partida “Acreedores por operaciones de gestión” por importe de 17.119,92 euros.

La adaptación que se ha realizado en las partidas de la **cuenta del resultado económico-patrimonial** del ejercicio 2018 para su comparación con la cuenta de 2019 se refiere más a la forma de presentación de la cuenta que a los cambios producidos en algún concepto. Las rúbricas de la cuenta del resultado económico-patrimonial de 2018 son las mismas que en el ejercicio 2019 pero ahora se presentan en forma de lista en lugar de en dos columnas como anteriormente. En el nuevo Plan de Contabilidad el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro) se obtiene de la suma del resultado de las operaciones no financieras y financieras.

3.- Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

No se han efectuado cambios en los criterios contables utilizados para la elaboración de las cuentas anuales.

4.- Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han efectuado cambios significativos en las estimaciones contables utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales.



6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

Las normas de reconocimiento y valoración que han sido aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales son las establecidas en la Segunda Parte del Plan General De Contabilidad de la Comunidad de Castilla y León. Los criterios contables se desarrollan en los siguientes puntos:

1. *Inmovilizado material*

1.1. Concepto

El inmovilizado material está constituido por activos tangibles, muebles e inmuebles, en los que concurren las siguientes características:

- Posee el Organismo para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- Se espera que tengan una vida útil mayor a un año.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

1.2. Criterios de valoración.

El criterio de valoración aplicado a los elementos del inmovilizado material de la Secretaría General de apoyo es el precio de adquisición, que comprende el precio de compra así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado y deduciendo del precio cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

Ningún elemento del inmovilizado ha sido producido o fabricado por la institución, con lo cual no podemos considerar costes de producción ni se han activado gastos financieros puesto que no se ha recurrido a ninguna fuente de financiación para la compra de estos activos.



1.3. Valoración inicial.

La valoración inicial de los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se hace al coste. En este sentido, tenemos que tener en cuenta que todos los elementos del inmovilizado de la Secretaría General de apoyo han sido adquiridos mediante transacciones onerosas y en consecuencia se valoran por su precio de adquisición; esto es, su precio de compra, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones del servicio del activo para el uso al que está destinado.

1.4. Criterios sobre valoración posterior. Modelo del coste.

Tras su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, se contabilizan a su valoración inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

En la Secretaría General de apoyo, no se ha practicado ningún tratamiento especial sobre corrección valorativa de los activos.

1.5. Criterios sobre los costes de ampliación, modernización y mejoras.

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Cuando en estas operaciones se sustituyan partes del activo, se da de baja el valor contable de la parte sustituida. Si no se puede determinar con fiabilidad el valor contable de la parte sustituida, la operación se registra como una reparación.

1.6. Criterios sobre los costes de gran reparación o inspección general.

No se han registrado durante el ejercicio costes de este tipo.

1.7. Criterios sobre costes de desmantelamiento del activo y restauración de su emplazamiento.

No se han registrado durante el ejercicio costes de este tipo.



1.8. Criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la entidad para su inmovilizado material.

El Organismo no ha activado durante el ejercicio costes de este tipo.

1.9. Criterios sobre amortización.

La amortización es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil. Su determinación se realiza distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole el valor residual que pudiera tener.

El método de amortización que aplica por la Secretaría General de apoyo es el de amortización lineal teniendo en cuenta que el valor residual de cada elemento es nulo.

El proceso de amortización se inicia en el momento de la puesta en funcionamiento del bien, tomándose como vida útil de cada clase de bienes, la correspondiente al período máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa a la regulación del Impuesto de Sociedades. En la nota 5 de la Memoria se informa de los coeficientes de amortización aplicados a cada clase de activo.

1.10. Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable del activo excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa. No se han practicado durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.

1.11. Activos dados de baja y retirados del uso

Todo elemento componente del inmovilizado material que haya sido objeto de venta o disposición por otra vía, debe ser dado de baja del balance, al igual que cualquier elemento del inmovilizado material que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener rendimientos económicos o potencial de servicio adicionales por su



disposición. Los resultados derivados de la baja de un elemento se determinarán como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición y el valor contable del activo.

En 2019, la Secretaría General de apoyo no dio de baja ni retiró del uso ningún elemento del inmovilizado.

2.- Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, en su totalidad o en parte) que se tienen (por parte del propietario o del arrendatario) para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Este Organismo carece de inversiones inmobiliarias

3.- Inmovilizado intangible

Se trata de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que, cumpliendo las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios, o constituyendo una fuente de recursos de la entidad, son identificables. Es decir, son separables y susceptibles de ser enajenados, cedidos, arrendados, intercambiados o librados para su explotación; o surgen de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de otros derechos u obligaciones.

Si un activo incluye elementos tangibles e intangibles, para su tratamiento como inmovilizado material o intangible, la entidad realiza el oportuno juicio para distribuir el importe que corresponda a cada tipo de elemento, salvo que el relativo a algún tipo de elemento sea poco significativo con respecto al valor total del activo.

En cuanto a los criterios de valoración inicial y valoración posterior se aplican los mismos criterios que los establecidos para el inmovilizado material.



Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo reconocido como inmovilizado intangible deben incorporarse como más importe en el activo solo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

En cuanto a la amortización de estos elementos, se valorará por la entidad si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Estos activos con vida útil indefinida no se amortizarán, sin perjuicio de su posible deterioro, debiendo revisarse dicha vida útil cada ejercicio para determinar si se debe seguir manteniendo una vida útil indefinida. Los activos de vida útil definida se amortizan durante su vida útil utilizando cualquier método de amortización que contemple las características del activo y, si no pudieran determinarse de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización. Ningún elemento del inmovilizado intangible se ha considerado que tiene vida útil indefinida.

Se incluyen en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios.

Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él serán tratados como elementos del inmovilizado material. Este mismo criterio se aplica al sistema operativo de un ordenador. En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

4.- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Se entiende arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir



una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Hay que distinguir entre arrendamientos financieros y operativos según sean las condiciones económicas del contrato. Si de esas condiciones se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato deberá calificarse como financiero y, en caso contrario, el arrendamiento se calificará como operativo.

Este organismo carece de arrendamientos financieros pero si tiene arrendamientos operativos. En este tipo de contratos, no se reconoce ni se contabiliza ningún activo, sino que las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos son reconocidas por los arrendatarios como gastos en el resultado del ejercicio en que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

5.- Permutas

Esta Institución no ha realizado operación alguna de intercambio de activos.

6.- Activos y pasivos financieros

6.1 Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

A efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en alguna de las siguientes categorías:

Créditos y partidas a cobrar.

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual, así como otros activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni



negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los cuales se espera recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio y, por último, las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

El Organismo no tiene inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

No ha habido durante el ejercicio activos financieros clasificados en esta categoría.

Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

El Organismo no tiene inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Activos financieros disponibles para la venta.

En este ejercicio, la entidad no dispone de activos financieros disponibles para la venta.

La entidad reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas del contrato o acuerdo mediante el que se formalice la inversión financiera. Para determinar el momento del reconocimiento de los mismos, cuando surjan de derechos no contractuales se estará a lo dispuesto en la norma de reconocimiento y valoración nº 18 “Transferencias y subvenciones” para el caso de transferencias y subvenciones, o a la correspondiente norma de reconocimiento y valoración, en los restantes casos.

Los créditos y las partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo, los costes de la transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.



En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valoran siempre por el importe entregado, sin actualizar.

Posteriormente a su valoración inicial, los créditos y partidas a cobrar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los créditos y partidas a cobrar, al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las revisiones oportunas para detectar la necesidad de practicar correcciones valorativas por deterioro de valor, así como la conveniencia de revertirlas en aquellos casos en los que ya no sean procedentes. Tanto las correcciones de valor como las reversiones se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial.

6.2.- Pasivos financieros

En esta categoría se incluyen débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual, deudas con entidades de crédito, deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento, así como otros débitos y partidas a pagar.

Como norma general, los débitos y las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo sin interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

En todo caso, las fianzas y los depósitos recibidos se valoran siempre por el importe recibido, sin actualizar.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se hayan extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen al correspondiente pasivo se haya cumplido o cancelado. En caso de producirse una diferencia entre el valor contable y la contraprestación entregada, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

7.- Coberturas contables

A 31 de diciembre de 2019, la Institución no tiene instrumentos de cobertura.



8.- Existencias

Por la actividad que desarrolla la Secretaría General de apoyo, no existen existencias comerciales, de materias primas o de productos de ningún tipo.

En cuanto a las existencias de otros aprovisionamientos, en concreto combustibles y material de oficina, no se lleva un inventario debido a la escasa importancia de los mismos ni, por el momento, se dispone de depósitos o almacenes. Tampoco se ha realizado durante el ejercicio 2019 ningún acopio especial que mereciera su consideración. (Principio de importancia relativa).

9.- Activos contruidos o adquiridos para otras entidades

La institución en el ejercicio 2019 no tiene activos contruidos o adquiridos para otras entidades.

10.- Moneda extranjera

En el ejercicio 2019, todas las operaciones de la Institución están recogidas en euros. No se dispone de ningún saldo en moneda extranjera.

11.- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos del ejercicio se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.

Presupuestariamente, los ingresos y gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

Al menos a la fecha de cierre del período, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos, también deberán reconocerse en la cuenta del resultado económico-patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados hasta dicha fecha.



En este sentido, en fin de ejercicio, los gastos devengados de naturaleza no financiera hasta dicha fecha que no hayan sido imputados al presupuesto se registran mediante la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas”.

12.- Provisiones y contingencias.

No se han registrado gastos por provisiones y contingencias durante este ejercicio.

13.-Transferencias y subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas. Por su parte, las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Distinguimos entre:

a) Transferencias y subvenciones concedidas

Durante 2019, la Secretaría General de apoyo no ha concedido ninguna transferencia ni subvención.

b) Transferencias y subvenciones recibidas.

La Institución no ha recibido ninguna subvención. En cuanto a las transferencias recibidas, hay que considerar las transferencias recibidas de la Administración de la Comunidad Autónoma para financiar los gastos de funcionamiento.



El Presupuesto de la Secretaría General, aparece integrado en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma como un Servicio dentro de la Sección 20-Cortes de Castilla y León.

La Secretaría General de apoyo solamente tiene un Programa de gastos, cuya clasificación orgánica y funcional es la siguiente:

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Sección: 20-Cortes CyL e Instituciones Propias Comunidad.

Servicio: 06- Secretaría General Instituciones Propias

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Área de gastos: 9-Servicios de carácter general.

Política de gasto: 91-Alta Dirección de la Comunidad.

Grupo de programas: 911-Alta Dirección de las Cortes.

Programa: 911C-Dirección y Servicios Generales de las Instituciones Propias de la Comunidad.

Subprograma: 911C01-Dirección y Servicios Generales de las Instituciones Propias de la Comunidad.

Según la Disposición Adicional Segunda de la Ley 2/2006, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, las dotaciones presupuestarias de las Cortes de Castilla y León se librarán por la Consejería de Hacienda sin justificación, en firme y por trimestres anticipados. En base a esto, la Secretaría General de apoyo reconoce el ingreso presupuestario cuando se produce el ingreso en la tesorería del organismo. Estos ingresos se imputan al resultado del ejercicio.

14.- Actividades conjuntas

No se han registrado actividades conjuntas con otras entidades con el objeto de obtener rendimientos económicos o potencias de servicio durante este ejercicio 2019.



15.- Activos en estado de venta

Se trata de activos no financieros cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por un uso continuado. Debe estar disponible, y su venta ser altamente probable.

Esta Institución carece de dichos activos.

6.5. INMOVILIZADO MATERIAL.

En los cuadros siguientes se muestra la información referida al inmovilizado material de la Secretaría General y al inventario adquirido en el presente ejercicio.

La Secretaría General lleva un inventario de todos los elementos. A efectos del cálculo de las amortizaciones, todos los elementos del inmovilizado se han agrupado en los grupos que se describen a continuación. El método de amortización seguido es la “amortización lineal” desde la fecha de compra, y los coeficientes aplicados son los indicados en la siguiente tabla:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Coefic. Amortz.</u>
41	Mobiliario, enseres y equipos de oficina	10 %
60	Equipos tratamiento de la información	25 %
95	Fondos Bibliográficos	10 %

Los movimientos referidos al inmovilizado material en el ejercicio son los siguientes:



1. Inmovilizado material.	
Saldo inicial	145.145,57.-
Inversiones realizadas	15.077,93.-
Bajas	0,00.-
Saldo final.....	160.223,50.-

2. Amortización acumulada del inmovilizado material	
Saldo inicial	119.969,64.-
Dotación del ejercicio.....	11.408,41.-
Bajas.....	0,00.-
Saldo Final.....	131.378,05.-

En relación con la información que se solicita en el Plan General de Contabilidad referida la inmovilizado material, señalar que

- No se han estimado costes de desmantelamiento del activo y de restauración de su emplazamiento, ni de grandes reparaciones o inspecciones generales.
- No se han tenido en cuenta cambios de estimación sobre valores residuales, costes de desmantelamiento del activo, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones que tengan incidencia significativa en ejercicios futuros.
- No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- No existen bienes que se hayan valorado de acuerdo con el modelo de revalorización.



- No ha habido correcciones valorativas por deterioro.
- No se han recibido ni entregado bienes en adscripción.
- No se han recibido ni entregado bienes en cesión.
- No se han realizado arrendamientos financieros ni operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.
- No existen bienes destinados al uso general.
- No se han activado bienes construidos por la entidad.

En los cuadros siguientes se presenta la información referida a la situación del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2019 y del inventario adquirido en el ejercicio.



CUENTAS ANUALES 2019

INMOVILIZADO MATERIAL

Ejercicio 2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN JURÍDICA	SITUACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZ ACUMULADA A 31 DE DICIEMB.
41	Mobiliario, enseres y equipos de oficina	Patrimonial	Propio	64.320,86	668,65	64.989,51	61.219,97
60	Equipos para tratamiento de la información	Patrimonial	Propio	78.705,06	14.268,00	92.973,06	68.372,97
95	Fondos bibliográficos	Patrimonial	Propio	2.119,65	141,28	2.260,93	1.785,11
			TOTAL	145.145,57	15.077,93	160.223,50	131.378,05



CUENTAS ANUALES 2019

INVENTARIO ADQUIRIDO EN 2019

Ejercicio 2019

FECHA COMPRA	NÚMERO INVENTARIO	CONCEPTO	PROVEEDOR	FACTURA	IMPORTE
04/02/2019	9500000048	Desemp. deleg. Protección datos	Wolters Kluwer España, S.A.	210006000	17,78
04/02/2019	9500000047	Vademecum contratación pública	Wolters Kluwer España, S.A.	210006000	79,04
04/02/2019	9500000046	Todo sobre contrato menor	Wolters Kluwer España, S.A.	210006000	44,46
01/07/2019	6000000093	5 Monitores HP E273 27" L	Soluciones y Servicios de Cast.	19-225	1.253,08
12/09/2019	6000000094	Serv. HPE Proliant DL380	Soluciones y Servicios de Cast.	1927	8.779,92
01/10/2019	6000000095	Copiad. Cube MFP 25 CPM	Copiadoras Digitales de Zamora	A/3900559	2.117,50
07/10/2019	6000000096	Copiad. Cube MFP 25 CPM	Copiadoras Digitales de Zamora	A/3900558	2.117,50
27/12/2019	4100000122	Armario puertas batientes haya	Bella Proporzione	2019-0373	668,65
TOTALES					15.077,93



6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La entidad no posee ni ha realizado durante el ejercicio 2019 inversiones inmobiliarias.

6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

En los cuadros siguientes se muestra la información referida al inmovilizado intangible de la Secretaría General de apoyo y al inventario adquirido en el presente ejercicio.

La Secretaría General lleva un inventario de todos los elementos. A efectos del cálculo de las amortizaciones, todos los elementos del inmovilizado inmaterial se han agrupado en dos grupos que se describen a continuación. El método de amortización seguido es la “amortización lineal” desde la fecha de compra, y los coeficientes aplicados son los indicados en la siguiente tabla:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Coefic. Amortz.</u>
70	Aplicaciones informáticas	33 %



Los movimientos referidos al inmovilizado inmaterial en el ejercicio son los siguientes:

1. Inmovilizado inmaterial.

Saldo inicial.....	39.835,18.-
Inversiones realizadas.....	6.165,86.-
Bajas.....	0,00.-
Saldo final.....	46.001,04.-

2. Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial

Saldo inicial.....	37.944,94.-
Dotación del ejercicio.....	1.836,63.-
Bajas.....	0,00.-
Saldo Final.....	39.781,57.-

En cuanto a la información solicitada en el Plan General de Contabilidad referida al inmovilizado intangible, se realizan las mismas consideraciones que para el inmovilizado material.



CUENTAS ANUALES 2019

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Ejercicio 2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN JURÍDICA	SITUACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
70	Sistemas y programas informáticos	Patrimonial	Propio	39.835,18	6.165,86	46.001,04	39.781,57
TOTAL				39.835,18	6.165,86	46.001,04	39.781,57



CUENTAS ANUALES 2019

INMOVILIZADO INTANGIBLE ADQUIRIDO EN 2019

Ejercicio 2019

F. COMPRA	Nº INVENTARIO	CONCEPTO	PROVEEDOR	FACTURA	IMPORTE COMPRA
05/03/2019	7000000019	1 licencia Micros.Office ProP.	Soluciones y Servicios de Cast.	19-148	573,43
01/07/2019	7000000020	1 licencia Micros.Office 365	Soluciones y Servicios de Cast.	19-252	68,78
12/09/2019	7000000021	1 licencia Windows Server2019	Soluciones y Servicios de Cast.	19-271	5.523,65
TOTAL					6.165,86



6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Durante el ejercicio 2019, la Secretaría General de apoyo ha suscrito varios contratos de arrendamiento mediante los cuales ha adquirido el derecho a utilizar un activo a cambio de abonar el correspondiente importe. Todos los arrendamientos realizados por la entidad son operativos, no financieros, pues en ellos no se transfiere los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo en cuestión. Por ello, la entidad no ha reconocido ningún activo en el balance, sino que las cuotas satisfechas en cada contrato son reconocidas como gastos en el resultado del ejercicio.

Los gastos realizados en 2019 son los siguientes:

-Hosting portal Web de la Secretaría General de apoyo	2.248,73 €
-Alquiler de software Gestiona	3.349,08 €

6.9. ACTIVOS FINANCIEROS.

Los activos financieros distintos de los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual de la Secretaría General de apoyo, de los que hay que informar en este apartado de las cuentas anuales, solamente son unos saldos pendientes de cobro de unos créditos a corto plazo al personal de la Secretaría General.

En el cuadro siguiente, se ofrece la información relacionada con el balance, referida a estos créditos.

1. Información relacionada con el balance:



CUENTAS ANUALES 2019

ACTIVOS FINANCIEROS INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CATEGORIAS	Clases														
	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES				
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	
Créditos a c/plazo al personal												3.375,00	2.062,50	3.375,00	2.062,50
TOTAL												3.375,00	2.062,50	3.375,00	2.062,50



2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

En cuanto a los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de reconocimiento y valoración nº 8 del Plan General de Contabilidad, la entidad solamente tiene unos ingresos financieros que se corresponden con intereses devengados por las cuentas bancarias. El importe de estos intereses en 2019 es de 477,90 euros.

6.10. PASIVOS FINANCIEROS.

La totalidad de pasivos financieros que posee la entidad corresponden con las cuentas a pagar por las operaciones habituales de la entidad. En el cuadro siguiente se presenta un resumen de la clasificación de los pasivos financieros del balance teniendo en cuenta las categorías que se establecen en la norma de reconocimiento y valoración nº 9.

La categoría “Otras deudas” corresponde con el saldo de obligaciones reconocidas pendientes de pago por inversiones reales.



CUENTAS ANUALES 2019

PASIVOS FINANCIEROS

SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

Ejercicio 2019

CATEGORIAS	Clases													
	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	Obligaciones y bonos		Deudas con entidades de crédito		Otras deudas		Obligaciones y bonos		Deudas con entidades de crédito		Otras deudas			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Otras deudas											668,65	4.137,04	668,65	4.137,04
Deudas operación gestión											17.119,92	23.036,95	17.119,92	23.036,95
Admones. públicas											41.739,60	50.520,87	41.739,60	50.520,87
Total deudas a coste amortizado											59.528,17	77.694,86	59.528,17	77.694,86
TOTAL											59.528,17	77.694,86	59.528,17	77.694,86



Como consecuencia de lo señalado en el punto anterior, la entidad no tiene información sobre líneas de crédito, riesgos de tipo de cambio y tipo de interés; avales y otras garantías concedidas y otra información de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros.

6.11. COBERTURAS CONTABLES.

La entidad no tiene operaciones de cobertura.

6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

La entidad no posee bienes construidos o adquiridos para transferir a otra entidad.

6.13. MONEDA EXTRANJERA.

La entidad no posee ningún elemento activo y pasivo en moneda extranjera.

6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

1.- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS:

En el punto 13 de las Bases de presentación de las cuentas anuales, se explicó las características de la única transferencia recibida por la Secretaría General de apoyo. Se trata de las dotaciones de la Comunidad Autónoma para financiar los gastos de funcionamiento de la institución libradas por la Consejería de Hacienda sin justificación, en firme y por trimestres anticipados y que la entidad reconoce como ingreso y lo imputa a resultados del ejercicio.

La transferencia recibida de la Comunidad Autónoma en 2019 ascendió a 1.031.880,00 euros.



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO: 2019

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES
De la admón. regional	1.031.880,00	1.031.880,00		1.031.880,00	1.031.880,00	1.038.880,00
TOTAL	1.031.880,00	1.031.880,00		1.031.880,00	1.031.880,00	1.031.880,00

2.- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS.

Durante 2019, la Secretaría General de apoyo no ha concedido ninguna transferencia ni subvención.

6.15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Durante 2019, la entidad no ha reconocido ninguna provisión ni contingencia.

6.16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante 2019, la Secretaría General de apoyo no ha realizado ningún gasto ni inversión por razones medioambientales.

6.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

La entidad no posee activos clasificados como en estado de venta.



6.18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

La entidad no posee algún sistema o procedimiento que permita clasificar los gastos e ingresos de la cuenta del resultado económico patrimonial por actividades.

En el cuadro siguiente se presentan los gastos e ingresos de la cuenta de resultados distinguiendo los gastos presupuestarios de la entidad de los no presupuestarios o gastos calculados (amortizaciones).



CUENTAS ANUALES 2019

PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2019			EJERCICIO 2018			INGRESOS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Ingresos de gestión ordinaria	1.031.880,00	1.031.880,00
000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	0,00	13.245,04	13.245,04	0,00	14.615,22	14.615,22	Ingresos financieros	477,90	356,74
911	ALTA DIRECCIÓN DE LAS CORTES	887.519,26	0,00	887.519,26	921.357,04	0,00	921.357,04	Otros ingresos		
TOTAL		887.519,26	13.245,04	900.764,30	921.357,04	14.615,22	935.972,26	TOTAL	1.032.357,90	1.032.236,74



6.19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

La Secretaría General de Apoyo no tiene operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

6.20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

A continuación se informa sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería habidas en el ejercicio que han dado lugar al nacimiento de deudores y acreedores que no deben imputarse al presupuesto de la entidad. Por otro lado, significar que la entidad no tiene partidas de cobros y pagos pendientes de aplicación.

1.- DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4710	10030	SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	1.331,26		6.410,43	7.741,69	6.089,70	1.651,99
TOTAL CUENTA			1.331,26		6.410,43	7.741,69	6.089,70	1.651,99
5581	45000	PROV.FONDOS ACF PDTES. JUSTIF.			1.023,88	1.023,88		1.023,88
TOTAL CUENTA					1.023,88	1.023,88		1.023,88
TOTAL			1.331,26		7.434,31	8.765,57	6.089,70	2.675,87



CUENTAS ANUALES 2019

2.- ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICAC. AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4751	20001	I.R.P.F RETENCIÓN TRABAJO PERSONAL	47.589,25		145.779,34	193.368,59	154.156,53	39.212,06
TOTAL CUENTA			47.589,25		145.779,34	193.368,59	154.156,53	39.212,06
4759	20032	DERECHOS PASIVOS	176,14		491,85	667,99	667,99	0,00
TOTAL CUENTA			176,14		491,85	667,99	667,99	0,00
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.678,36		29.531,51	32.209,87	29.682,33	2.527,54
TOTAL CUENTA			2.678,36		29.531,51	32.209,87	29.682,33	2.527,54
4761	20031	MUFACE CUOTA DEL TRABAJADOR	77,12		215,35	292,47	292,47	0,00
TOTAL CUENTA			77,12		215,35	292,47	292,47	0,00
TOTAL			50.520,87		176.018,05	226.538,92	184.799,32	41.739,60



6.21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

En el cuadro siguiente se ofrece la información por tipos de contratos, referida a los importes adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación.



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

MEMORIA

Ejercicio 2019

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO	PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO	DIÁLOGO COMPETITIVO	ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
- De Obras - De concesión de obras - De concesión de servicios - De suministro - De servicios - Otros	10.180,37						10.180,37
TOTAL	10.180,37						10.180,37



6.22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Por lo que se refiere a las fianzas y avales derivados de la contratación administrativa, durante 2019 la Secretaría General de apoyo no ha recibido ni devuelto ningún aval, con lo que a 31 de diciembre mantiene dos avales pendientes de devolución por importe de 4.464,33 euros.

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
Avales contratación	4.464,33			4.464,33		4.464,33
	4.464,33		0,00	4.464,33	0,00	4.464,33



6.23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación se suministra información sobre diferentes aspectos de la ejecución presupuestaria.

23.1.- PRESUPUESTO CORRIENTE.

1. Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito

Durante el ejercicio 2019, la entidad ha tramitado cuatro expedientes de modificación presupuestaria. En concreto, un expediente de transferencia de créditos por importe de 2.500,00 euros; uno de ampliación de créditos por importe de 3.500,00 euros y dos de incorporación de créditos por importe de 27.500,00 euros.

Teniendo en cuenta que la ampliación de créditos, al igual que las transferencias de crédito, se financia con ahorros que se producen en otras partidas del presupuesto de gastos, el importe global del presupuesto de la entidad experimentó un incremento igual al de los importes de los dos expedientes de incorporación de créditos, es decir, 27.500,00 euros.



MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio 2019

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.06- SECRETARIA GENERAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMAS: 911C01-DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

Pág. 1/2

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAOR.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	GENERACIONES DE CRÉDITO	MINORACIONES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIONES Y RECTIFICAC.	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
2006.911C1.10100	OTRAS REMUNERACIONES				2.500,00						2.500,00
2006.911C1.12100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS					2.500,00					-2.500,00
2006.911C1.17000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL			3.500,00							3.500,00
2006.911C1.17100	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL NO LABORAL								3.500,00		-3.500,00
2006.911C1.20600	ARRDTOS. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMAC.						3.000,00				3.000,00



MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio 2019

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.06- SECRETARIA GENERAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMAS: 911C01-DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

Pág. 2/2

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAOR.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	GENERACIONES DE CRÉDITO	MINORACIONES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIONES Y RECTIFICAC.	TOTAL MODIFICACIONES
2006.911C1.20900	CÁNONES						2.500,00				2.500,00
2006.911C1.21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						5.000,00				5.000,00
2006.911C1.62700	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						9.000,00				9.000,00
2006.911C1.64500	APLICACIONES INFORMÁTICAS						8.000,00				8.000,00
TOTAL				3.500,00	2.500,00	2.500,00	27.500,00	0,00	3.500,00	0,00	27.500,00



b) Remanentes de crédito.

En el siguiente cuadro se muestra la información de los remanentes de crédito.

Como se señala en el cuadro adjunto, los remanentes de crédito ascienden a 144.616,95 euros, de los que 4.026,87 euros son remanentes comprometidos y 140.590,08 son créditos disponibles. Por otro lado, del total de remanentes, corresponden 137.860,74 euros a operaciones corrientes y 6.756,21 euros a operaciones de capital.

El remanente de crédito es la diferencia entre los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas. En el ejercicio 2019, los créditos definitivos ascienden a 1.059.380,00 euros y las obligaciones reconocidas 914.763,05 euros siendo la diferencia los 144.616,95 euros.

Como se indica más adelante, el remanente de tesorería alcanza la cifra de 374.110,88 euros, y determina que la totalidad de los remanentes de crédito sean incorporables al estado de gastos del presupuesto del ejercicio 2020 según lo previsto en el art. 134 de la Ley 2/2006 de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.



CUENTAS ANUALES 2019

REMANENTES DE CRÉDITO

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.06- SECRETARIA GENERAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMAS: 911C01-DIREC. Y SERV. GLES DE ITTNES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

Pág.1/4

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
2006 911C01 10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS		-447,24	-447,24
2006 911C01 10100	OTRAS REMUNERACIONES		1.405,64	1.405,64
2006 911C01 12000	RETRIBUCIONES BÁSICAS		34.137,34	34.137,34
2006 911C01 12100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		32.988,61	32.988,61
2006 911C01 13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS		591,60	591,60
2006 911C01 13100	OTRAS REMUNERACIONES		1.212,89	1.212,89
2006 911C01 13101	COMPLEMENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA		-21,98	-21,98
2006 911C01 16000	PRODUCTIVIDAD		12.780,20	12.780,20
2006 911C01 16100	GRATIFICACIONES		4.900,00	4.900,00



CUENTAS ANUALES 2019

REMANENTES DE CRÉDITO

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.06- SECRETARÍA GENERAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMAS: 911C01- DIREC. Y SERV. GLES DE ITTNE PROPIAS DE LA COMUNIDAD

Pág. 2/4

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
2006 911C01 17000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL		847,15	847,15
2006 911C01 17100	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL NO LABORAL		8.710,92	8.710,92
2006 911C01 18000	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		9.898,10	9.898,10
2006 911C01 18500	SEGUROS		5.195,39	5.195,39
2006 911C01 18600	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL	1.104,20	-533,73	570,47
2006 911C01 18900	OTROS GASTOS SOCIALES		-342,00	-342,00
	Total Capítulo 1:	1.104,20	111.322,89	112.427,09
2006 911C01 20600	ARRDAMTOS. DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	351,27	-149,08	202,19
2006 911C01 20900	CÁNONES		2.522,95	2.522,95
2006 911C01 21500	MOBILILARIO Y ENSERES		500,00	500,00
2006 911C01 21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.571,40	2.630,22	5.201,62
2006 911C01 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		2.680,45	2.680,45
2006 911C01 22001	Prensa, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		-8,04	-8,04



CUENTAS ANUALES 2019

REMANENTES DE CRÉDITO

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.06- SECRETARÍA GENERAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMAS: 911C01- DIREC. Y SERV. GLES DE ITTNS PROPIAS DE LA COMUNIDAD

Pág. 3/4

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
2006 911C01 22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLES		957,55	957,55
2006 911C01 22199	OTROS SUMINISTROS		1.000,00	1.000,00
2006 911C01 22201	POSTALES Y TELEGRÁFICAS		351,96	351,96
2006 911C01 22204	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		1.505,15	1.505,15
2006 911C01 22299	OTRAS		-32,14	-32,14
2006 911C01 22300	TRANSPORTES		500,00	500,00
2006 911C01 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		4.000,00	4.000,00
2006 911C01 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		1.484,62	1.484,62
2006 911C01 22699	OTROS GASTOS		-817,72	-817,72
2006 911C01 23000	DIETAS		769,77	769,77
2006 911C01 23100	LOCOMOCIÓN		4.615,29	4.615,29
Total Capítulo 2:		2.922,67	22.510,98	25.433,65



REMANENTES DE CRÉDITO

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.06- SECRETARÍA GENERAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMAS: 911C01- DIREC. Y SERV. GLES DE ITTNES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

Pág. 4/4

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
2006 911C01 62400	FONDO BIBLIOGRÁFICO		-141,28	-141,28
2006 911C01 62600	MOBILIARIO		1.331,35	1.331,35
2006 911C01 62700	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		2.232,00	2.232,00
2006 911C01 64500	APLICACIONES INFORMÁTICAS		3.334,14	3.334,14
Total Capítulo 6:			6.756,21	6.756,21
Suma		4.026,87	140.590,08	144.616,95



c) Ejecución de proyectos de inversión.

Los gastos de inversión, estaban presupuestados en el artículo 62-Inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los servicios, y distribuidos en los conceptos 626-Mobiliario; 627-Equipos para procesos de la información y 645-Aplicaciones informáticas.

La finalidad de estos créditos es dotar a la Secretaría General de apoyo de la infraestructura mínima necesaria para el funcionamiento de los distintos servicios.

2. -Presupuesto de ingresos.

En los dos cuadros siguientes, se ofrece información sobre:

- a) Proceso de gestión
- b) Devoluciones de ingresos

Los únicos ingresos previstos en el presupuesto inicial de la Secretaría General de Apoyo son las transferencias de la Junta de Castilla y León, por importe de 1.031.880,00 euros.

Por otro lado, según se observa en el cuadro siguiente, ha habido otros ingresos que corresponden a ingresos por los intereses devengados en el ejercicio 2019 por las cuentas tesoreras de la Secretaría General por importe de 477,90 euros.



a) Proceso de gestión.

• Derechos anulados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00

• Derechos cancelados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00

• Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
2006.40400	DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	1.014.880,00		1.014.880,00
2006.52000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	477,90		477,90
2006.70400	DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	17.000,00		17.000,00
2006.83010	DE ANTICIPOS AL PERSONAL	4.687,50		4.687,50
2006.87300	INCORPORACIÓN ART. 134.3 DE LA LEY 2/2006			
TOTAL		1.037.045,40	0,00	1.037.045,40

b) Devolución de ingresos:

No hay devolución de ingresos en este ejercicio.



23.2.- PRESUPUESTOS CERRADOS.

1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

En el cuadro adjunto se muestra la información sobre las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2018. El importe de las mismas ascendía a 27.173,99 euros. Durante el ejercicio 2019, se pagaron la totalidad de las mismas.



CUENTAS ANUALES 2019

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2018.2006.911C01.17000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL	2.350,69		2.350,69		2.350,69	
2018.2006.911C01.17100	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL NO LABORAL	11.525,54		11.525,54		11.525,54	
2018.2006.911C01.18500	SEGUROS	3.176,00		3.176,00		3.176,00	
2018.2006.911C01.18600	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL	878,88		878,88		878,88	
2018.2006.911C01.20600	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	209,33		209,33		209,33	
2018.2006.911C01.21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.199,16		2.199,16		2.199,16	
2018.2006.911C01.22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	166,67		166,67		166,67	
2018.2006.911C01.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	210,04		210,04		210,04	
2018.2006.911C01.22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLES	19,9		19,90		19,90	
2018.2006.911C01.22204	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.018,89		1.018,89		1.018,89	
2018.2006.911C01.22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	315,97		315,97		315,97	
2018.2006.911C01.22699	OTROS GASTOS	186,34		186,34		186,34	
2018.2006.911C01.23000	DIETAS	79,99		79,99		79,99	
2018.2006.911C01.23100	LOCOMOCIÓN	699,55		699,55		699,55	
2018.2006.911C01.62700	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.206,10		3.206,10		3.206,10	
2018.2006.911C01.64500	APLICACIONES INFORMÁTICAS	930,94		930,94		930,94	
TOTAL		27.173,99		27.173,99		27.173,99	



2. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

A comienzos del ejercicio 2019, la Secretaría General de apoyo no tenía ningún saldo de derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

Durante 2019 no se han realizado variaciones en los saldos de derechos a cobrar y obligaciones a pagar de presupuestos cerrados que supongan alteraciones de los importes calculados como resultados presupuestarios en ejercicios anteriores.

23.3.- COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES.

Durante el ejercicio 2019 se han comprometido créditos con cargo a ejercicios futuros por importe de 15.548,43 euros. En concreto, se han comprometido los importes de las anualidades del 2020 y 2021 correspondiente a los contratos de servicios de telecomunicaciones y de comunicaciones postales y telegráficas.



COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Ejercicio: 2019

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.020	2.021	2.022	2.023	AÑOS SUCESIVOS
2019.2006.911C01.22201	POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.223,37	120,56			
2019.2006.911C01.22204	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	13.476,26	728,24			
TOTAL		14.699,63	848,80			

23.4.- GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.

Durante 2019, la Secretaría General de apoyo no he realizado ningún gasto con financiación afectada.

23.5.- REMANENTE DE TESORERÍA.

El remanente de tesorería constituye un recurso presupuestario obtenido, con carácter general, por acumulación de los resultados presupuestarios de los ejercicios anteriores y del ejercicio que se cierra. Como tal recurso, puede utilizarse para financiar el gasto presupuestario de los ejercicios siguientes.

El remanente de tesorería se obtiene por la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación.

En el cuadro adjunto se muestra la información sobre el estado del remanente de tesorería.

El remanente de tesorería asciende a 374.110,88 euros que corresponden a la diferencia entre el saldo de los fondos líquidos (430.963,18 euros) más los derechos pendientes de cobro (2.675,87 euros) y la totalidad de las obligaciones pendientes de pago (59.528,17 euros).



El mismo resultado se obtiene sumando al remanente de tesorería del año anterior el resultado presupuestario del presente ejercicio.

Remanente de Tesorería 2018.....	251.828,53 €
+ Resultado Presupuestario 2019.....	122.282,35 €
=Remanente de Tesorería 2019.....	374.110,88 €



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2019

CUENTAS	COMPONENTES	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
57,556	1. Fondos líquidos		430.963,18		328.192,13
	2. Derechos pendientes de cobro		2.675,87		1.331,26
430 431 257,258,270,275, 440,442,449,456, 470,471,472,537, 538,550,565,566	+ del Presupuesto corriente + de Presupuestos cerrados + de Operaciones no presupuestarias	2.675,87		1.331,26	
	3. Obligaciones pendientes de pago		59.528,17		77.694,86
400 401 165,166,180,185, 410,414,419,453, 456,475,476,477, 502,515,516,521, 550,560,561	+ del Presupuesto corriente + de Presupuestos cerrados + de Operaciones no presupuestarias	17.788,57 41.739,60		27.173,99 50.520,87	
	4. Partidas pendientes de aplicación				
554,559 555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva + pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		374.110,88		251.828,53
2961,2962,2981,298 2,4900,4901,4902,4 903,5961,5962,5981 ,5982	II. Saldos de dudoso cobro III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		374.110,88		251.828,53

23.6.- DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

A 31 de diciembre de 2019, el saldo de deudores presupuestarios pendientes de cobro asciende a 3.375,00 euros y corresponden a los saldos pendientes de recuperar de unos créditos a corto plazo concedidos a personal de la Secretaría General de apoyo.



DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
2006.83003	Anticipos al personal					3.375,00		3.375,00
TOTALES						3.375,00		3.375,00

23.7.- ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

A 31 de diciembre, la entidad no tiene saldo alguno de acreedores por operaciones devengadas.

6.24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

1.- INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES:

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
430.963,18	59.528,17	7,24



B) LIQUIDEZ A CORTO
PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
6.050,87	430.963,18	59.528,17	7,34

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
437.014,05	59.528,17	7,34

D) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
59.528,17	0,00	412.550,00	0,13

E) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
59.528,17	0,00	0

F) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW (1+3)/2
0,00	133.483,23	59.528,17	0,45

G) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
1.031.880,00	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
900.764,30	93,53%	0,00%	0,00%	6,47%

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
900.764,30	1.031.880,00	87,29%



2.- INDICADORES PRESUPUESTARIOS:

a) Del presupuesto de gastos corriente:

1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
1.059.380,00	914.763,05	86,35%

2. REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS REALIZADOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REALIZACIÓN DE PAGOS
896.974,48	914.763,05	98,06%

3. ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. 6+ 7) / TOTAL DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Capítulos 6+7)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	ESFUERZO INVERSOR
21.243,79	914.763,05	2,32%

4. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES		
SALDO MEDIO DE ACREEDORES (Cap. 2+6)	PAGOS LÍQUIDOS (Cap. 2+6)	PERIODO MEDIO DE PAGO
2.541,32	77.523,35	11,97

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	ESFUERZO INVERSOR EJECUCIÓN PRESUPUESTO INGRESOS
1.037.045,40	1.059.380,00	97,89%



2. REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	REALIZACÓN DE COBROS
1.037.045,40	1.037.045,40	100,00%

c) De presupuestos cerrados:

1. REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS		
PAGOS REALIZADOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES	REALIZACIÓN DE PAGOS
27.173,99	27.173,99	100,00%

2. REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS DE EJERCICIOS CERRADOS / SALDO INICIAL DE DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS		
COBROS REALIZADOS	SALDO INICIAL DE DERECHOS	REALIZACIÓN DE COBROS
0,00	0,00	0,00%



6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

Hasta que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar toda la información que se solicita en este apartado de las cuentas anuales, se indica en el cuadro siguiente el resumen general de costes de la entidad. Del cuadro se desprende que el principal coste son los gastos de personal, que representan el 90,78 % de los costes totales, seguido por los servicios exteriores que suponen el 4,86 % de dichos costes.



CUENTAS ANUALES 2019

RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.

ELEMENTOS	Importe	%
COSTES DE PERSONAL	842.452,91	90,78%
Sueldos y salarios	679.832,94	73,26%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	160.341,93	17,28%
Otros costes sociales	2.278,04	0,25%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	21.243,79	2,29%
Adquisición de bienes de inversión	21.243,79	2,29%
SERVICIOS EXTERIORES	45.066,35	4,86%
Arrendamientos y cánones	5.724,86	0,62%
Reparaciones y conservación	14.498,38	1,56%
Primas de seguros		
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		
Suministros		
Comunicaciones y otros servicios	24.843,11	2,68%
TRIBUTOS	0,00	0,00%
Tributos		
COSTES CALCULADOS	13.245,04	1,43%
Amortizaciones	13.245,04	1,43%
COSTES FINANCIEROS		
COSTES DE TRANSFERENCIAS		
OTROS COSTES	6.000,00	0,65%
TOTAL	928.008,09	100,00%



6.26. INDICADORES DE GESTIÓN

Los indicadores de gestión son instrumentos de medición elegidos como variables relevantes que pretenden informar sobre aspectos globales o concretos de la organización, atendiendo, especialmente a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la prestación de los servicios. Pero, al igual que se indicaba en el punto 25 anterior, hasta que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar los datos que se solicitan en este punto de las cuentas anuales, no se puede cumplimentar.

6.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estas cuentas, no existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que supongan un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, ni que supongan modificar la información contenida en la memoria.